

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-20F-11
	ACTA DE CONCILIACIÓN CON ACUERDO		Versión: 01 Página 1 de 4

Departamento	VALLE	Municipio	BUENAVENTURA	Fecha	29-02-2024	Hora:	
--------------	-------	-----------	--------------	-------	------------	-------	--

Código único de la investigación y delito(s):

76	109	60	00164	2023	00050
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

1. DATOS DEL QUERELLANTE/DENUNCIANTE:

Identificación										
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1090338707
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		QUINCHIA			Municipio: RISARALDA		
Primer Nombre	JUAN				Segundo Nombre		EDIER			
Primer Apellido	LADINO				Segundo Apellido		MOLINA			
Fecha de Nacimiento	Día	04	Mes	04	Año	1997	Edad	25	Sexo	M
Lugar de Nacimiento										
País	COLOMBIA		Departamento		RISARALDA			Municipio		QUINCHIA
Alias o apodo					Profesión u ocupación		POLICIA			
Estado civil	N/A				Nivel Educativo		TECNICO			
Lugar de residencia										
Dirección	CLL 7ª # 39 A- 40				Barrio		EL JARDIN			
Municipio	BUENAVENTURA		Departamento		VALLE			Teléfono		3506843697 3143854642
Correo Electrónico										

2. DATOS DEL QUERELLADO

Identificación										
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	18461266
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		VALLE			Municipio: QUIMBAYA		
Primer Nombre	ARGEMIRO				Segundo Nombre					
Primer Apellido	SIERRA				Segundo Apellido		PERZ			
Fecha de Nacimiento	Día	22	Mes	02	Año	1961	Edad	61	Sexo	M
Nombre de la madre	MARIA LIGIA PEREZ									
Nombre del padre	FALLECIDO									
Lugar de Nacimiento										
País	COLOMBIA		Departamento		QUINDIO			Municipio		QUIMBAYA
Alias o apodo					Profesión u ocupación		CONDUCTOR			
Estado civil	UNION LIBRE				Nivel Educativo		2 BACHILLER			
Lugar de residencia										
Dirección	N/A				Barrio		VISTAHERMOSA			
Municipio	BUENAVENTURA		Departamento		VALLE			Teléfono		3154962947
Correo Electrónico										

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-20-F-11
	ACTA DE CONCILIACIÓN CON ACUERDO		Versión: 01 Página 2 de 4

DATOS DE LA DEFENSA									
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:	X	Privado		LT		TP No.294.234
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		c.e.		Otro	No.	1-144.033.075
Expedido en	Departamento: VALLE				Municipio:			BUENAVENTURA	
Nombres:	NESTOR RICARDO				Apellidos:		GIL RAMOS		
Lugar de notificación									
Dirección:	N7A				Barrio:				
Departamento:	VALLE				Municipio:		CALI		
Teléfono:	3183247269			Correo electrónico:		ngil@gha.com.co			

3. RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS: (JURÍDICAMENTE RELEVANTES):

MEDIANTE INFORME DE TRANSITO SE TIENE CONOCIMIENTO DE UN ACCIDENTE DE TRANISTO OCURRIDO EL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2022 EN EL SECTOR DE LA CALLE 3 CON CRA 2 FRENTE AL CENTRO EMPRESARIAL DEL PACIFICO # 2º-798 BARRIO LAS MERCEDES, DONDE SE PRESENTO UN ACCIDENTE DE TRANSITO ENTRE 02 VEHICULOS UNO DE ELLOS MOTOCICLETA DE PLACAS NPE-94F Y UN VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO DE PLACAS VMW-731 DONDE RESULTO LESIONADO EL CONDUCTOR DE LA MOTOCICLETA DE PLACAS NPE-94F QUIEN DE ACUERDO A MEDICINA LEGAL LE DA UNA INCAPACIDAD MEDICO LEGAL DE 20 DIAS DE INCAPACIDAD SIN SECUELAS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

4. ESPACIO PARA DESCRIBIR: PRETENSIONES DEL QUERELLANTE, PROPUESTAS Y ACUERDO (CLARO Y EXPRESO).

NESTOR GIL RAMOS: COMO ABOGADO DE LA ASEGURADORA LA EQUIDAD QUIEN AMPARA EL VEHICULO DE PLACAS VMW-731 OFRECE A LA VICTIMA JUAN EDIER LADINO LA SUMA DE \$ 700.000 A FIN DE RESARCIR LOS DAÑOS CAUSADOS A RAIZ DEL ACCIDENTE.

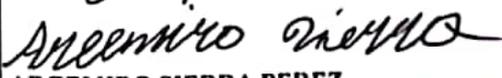
JUAN EDIER LADINO MOLINA: ESTOY DE ACUERDO CON LA OFRECIDO POR LA ASEGURADORA.

Quando queden obligaciones pendientes se dejará consignado en el acta, siendo compromiso de la víctima informar el cumplimiento, de no comparecer se entenderá por cumplido el acuerdo y se archivará, en caso contrario se dará inicio al ejercicio de la acción penal.

Como quiera que las partes han llegado a un acuerdo en forma libre y voluntaria y observando que se ajusta a las normas legales, procede la Fiscalía a Ordenar el archivo de las presentes diligencias penales por CONCILIACION de conformidad con el Artículo (Art. 522 o 37 de la ley 906 de 2004). Se les informa que la presente acta PRESTA MERITO EJECUTIVO Y HACE TRANSITO A COSA JUZGADA de acuerdo a la LEY 640 DE 2.001. SE ENTREGA COPIA A CADA ASISTENTE, EL ORIGINAL QUEDA EN PODER DEL DESPACHO.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN 20F-11
	ACTA DE CONCILIACIÓN CON ACUERDO	Versión: 01 Página 3 de 4

8. FIRMAS:

 JUAN EDIER LADINO MOLINA	18.461266  ARGEMIRO SIERRA PEREZ
Querrelante, No. 1090338707	Querrellado, No.

 NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Apoderado Aseguradora la Equidad.

9. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos		TANY MILENA CABEZAS GARCIA	
Dirección:	CALLE 9 # 2-83 ED. FISCALIA PISO 2	Oficina:	202
Departamento:	VALLE DEL CACUA	Municipio:	BUENAVENTURA
Teléfono:		Correo electrónico:	Tany.cabezas@fiscalia.gov.co
Unidad	URPA Y DELITOS CULPOSOS	No. de Fiscalía	50 local

Firma,



TANY MILENA CABEZAS GARCIA
Fiscal 50 Local Buenaventura.